

ORDEN de 17 de julio de 1962 por la que se jubila al Administrativo-Calculador Jefe Superior de Administración civil don Joaquín Sainz de Baranda Gorostegui.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 3 del corriente mes de julio la edad reglamentaria de jubilación el Administrativo-Calculador Jefe Superior de Administración civil, don Joaquín Sainz de Baranda Gorostegui.

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 17 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar jubilaado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 17 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 17 de julio de 1962 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1961 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 del mismo mes, para cubrir vacantes en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Esta Presidencia, vista la propuesta del Tribunal, de acuerdo con las normas establecidas en la mencionada Orden de convocatoria ha tenido a bien nombrar Topógrafos Ayudantes principales de Geografía y Catastro, Jefes de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a los señores que a continuación se relacionan y por el orden de puntuación alcanzada con el cual deberán figurar en el escalafón del mencionado Cuerpo en su última categoría:

Don Antonio Vila Ruimalló.
Don Salvador Balus Roncero.
Don Alejandro Chozas Bermudes.
Don Eduardo Arellano Ramírez.
Don Carlos López Fernández.
Don Victoriano Jacinto González Arriero.
Don José Luis Ortiz Rodríguez.
Don Rafael Álvarez Torres.
Don Julio Diéguez García.
Don Rafael Fraisero Ruiz.
Don Manuel Sánchez Venero.
Don José Laserna Triguero.
Don Martín Calabuz Carreras.
Don Benito de Diego González.
Don Emilio Martínez Reguero.
Don Alberto Alvarruiz Picazo.
Don Benito Aguilar Palacios.
Don Enrique Cacho Muela.
Don Salustiano Sánchez Martín.
Don Eduardo Martín Díez de Oñate.
Don Alfredo Mchino de la Torre.
Don Emilio Sanchidrián González.
Don Juan Pinilla Rodríguez.
Don Hilario Moreno Martínez.
Don Manuel Hernández García.
Don Gonzalo Alonso Valle.
Don Manuel Gutiérrez Cabañas.
Don Angel Fraile Vacas.
Don Victor Serrano Sánchez.
Don Diego Ruolo Rosano.
Don Arturo Iglesias Pérez.
Don Adolfo Morás Perelli.
Don Antonio Luengo Segador.
Don Basilio Lumbreras Jiménez.
Don Daniel Francisco Gallego Trabazo.
Don Luis Millán Fel.
Don Manuel Francisco Arribas Oliván.
Don Luis Bernat Pego.
Don Antonio Saez Andrés.
Don Juan Arranz Marcos.
Don Pedro Torralbo González.

Don Pedro González Lucas.
Don Félix Ibáñez de Carlos.
Don Miguel Ángel Muñoz Gracia.
Don José Miguel Puente Pérez.
Don Carmelo Nuñez Caro.
Don Manuel Clemente Caba.
Don Angel Fuentes Pardo.
Don Félix María Zamalloa Aja.
Don Juan Delgado Colodrón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo-Calculador a doña Matilde Ruiz Muñoz de Baena.

Vista la instancia presentada por el Administrativo-Calculador doña Matilde Ruiz Muñoz de Baena, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esa Sección, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo-Calculador de este Instituto, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954; situación que se entenderá conferida a partir del día 6 del corriente mes de julio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de julio de 1962 por la que se nombra Administrador de la Escuela de Estudios Penitenciarios a don Eduardo Berben Hernández.

De acuerdo con lo que se dispone en el artículo 34 del Reglamento de la Escuela de Estudios Penitenciarios y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Administrador de la citada Escuela a don Eduardo Berben Hernández, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1962.

ITURMENDI.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 16 de julio de 1962 por la que se nombra Vice-secretario de la Audiencia Provincial de Pontevedra a don José María Gómez García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría, en la Rama de Tribunales, en plaza vacante por promoción de don Luis Fuentes Pérez y dotada con el haber anual de 31.300 pesetas y las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don José

María Gómez García, que figura con el número 16 en la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones de ingreso en el Cuerpo, aprobada por Orden de 9 de abril de 1960, nombrándole para desempeñar el cargo de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de julio de 1962 por la que se acuerda la readmisión al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses a don Eduardo Andréu Fernández.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a efectos de la readmisión al servicio activo del Médico forense de segunda categoría don Eduardo Andréu Fernández, de conformidad con la propuesta elevada por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 63, 24 y 25 y 57 del Reglamento Orgánico de 8 de junio de 1956, y demás disposiciones concordantes.

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la readmisión al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses a don Eduardo Andréu Fernández, y a tal efecto que le sea reservada la primera vacante económica de su categoría que venga a producirse, autorizándole en tal momento para que pueda tomar parte en los concursos de provisión de forensías que en lo sucesivo se publiquen con reserva de plaza por tres consecutivos en aplicación de lo dispuesto en los antecitados preceptos reglamentarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de julio de 1962 por la que se rectifica el número de don Manuel José Sánchez Ramos en la relación de Oficiales de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones últimamente nombrados.

Ilmo. Sr.: Comprobado el error material padecido por la Escuela de Estudios Penitenciarios en la confección de la lista de los Oficiales de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones que terminaron recientemente el curso reglamentario prevenido en la convocatoria de fecha 15 de junio de 1961, y que fueron nombrados para dicha categoría por Orden de este Departamento de 28 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de los corrientes.

Este Ministerio ha tenido a bien rectificar la citada Orden del día 28, en el sentido de que don Manuel José Sánchez Ramos pase a ocupar el puesto número 36 de los relacionados en la misma, debiendo figurar en el escalafón del mencionado Cuerpo entre don Alfredo Balbás Ojal y don José Varela Arias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario a don Eugenio Vázquez Gundín, Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría, Rama de Tribunales.

Accediendo a lo solicitado por don Eugenio Vázquez Gundín, Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría en la Rama de Tribunales, que presta sus servicios como Secretario de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo dispuesto en el número segundo del artículo 66 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, orgánico del Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Agente Judicial tercero don Antonio Quintana Rodríguez.

Accediendo a lo solicitado por don Antonio Quintana Rodríguez, Agente Judicial Tercero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián de la Gomera, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Madrid, 19 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se citan.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se mencionan sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos de esta fecha:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de 17.400 pesetas, don Segismundo Andrés González.

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de 14.280 pesetas, don José Jiménez Ruiz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1962.—P. D., Gervasio Méndez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Enrique Fosar Bayarri, Médico Jefe de Administración Civil de segunda clase de la Sección de Sanidad del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Enrique Fosar Bayarri, Médico-Jefe de Administración Civil de segunda clase de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, con 27.000 pesetas de sueldo anual, pase en el día de hoy a la situación de jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1962.—P. D., Gervasio Méndez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos Médicos de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a las categorías de Médico-Jefe de Administración Civil de segunda clase, de tercera y Jefe de Negociado de primera clase de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, respectivamente, a don Julián Ortega Valverde, don Fernando Nieto Ruiz de Castroviejo y don Manuel